

dere del caso en orden a la comprobación de los méritos alegados por los concursantes.

7.º—Que el Tribunal hará al Pleno, para su aprobación por éste, propuesta unipersonal del concursante que alcance mayor puntuación. En caso de empate en la máxima puntuación alcanzada por los concursantes, serán propuestos los que hayan logrado la misma, para que el Pleno decida por votación secreta el concursante que haya de ser designado Secretario General de la Cámara.

8.º — Que el concursante que conforme a lo establecido en el acuerdo anterior sea aprobado por el Pleno, se le otorgará la plaza de Secretario General de la Corporación, con carácter interino, por el tiempo comprendido entre la fecha de su toma de posesión y el 31 de marzo de 1962; reconociéndosele el derecho a ocupar en propiedad dicha plaza al vacar la misma definitivamente.

Fué leído escrito de don Roberto Raul Caro de Sola, alumno del tercer Curso del Grado Profesional de la Escuela de Comercio de esta Capital, mediante el cual solicita, en nombre y representación de todos los alumnos del citado Curso, la concesión de una subvención de la Cámara para el viaje de estudios de fin de carrera. El Pleno acordó otorgar dicha subvención por un importe de Mil pesetas, igual a la concedida en años anteriores.

El Pleno quedó enterado del servicio informativo semanal que se viene presentando por la Cámara a la Dirección General de Comercio Interior.

El Pleno prestó su aprobación al informe que sobre la economía provincial en 1960 redactó la Secretaría General, en atención a lo solicitado por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Igualmente dió su aprobación al In-

forme redactado por la Secretaría sobre determinados extremos de la economía provincial en 1960, de acuerdo con lo solicitado por el Ilmo. Sr. Delegado Regional del Ministerio de Comercio en Málaga.

Fueron leídas diversas Circulares del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio y del Comité Nacional Español de la Cámara de Comercio Internacional, sobre asuntos de interés general para la Corporación.

A continuación el Secretario General dió cuenta de que en el mes de abril del año en curso se cumplirá el 75 aniversario de la creación, por Real Decreto, de la Cámara de Almería, una de las seis más antiguas de España y decana de las de Andalucía; exponiendo la conveniencia de celebrar tal efemérides con algún hecho que deje digno recuerdo de su conmemoración. Se tuvo un cambio general de impresiones sobre tal extremo entre los señores reunidos adoptándose el acuerdo, a propuesta del Secretario General, de editar un número extraordinario del Boletín Informativo de la Cámara.

Por último, a propuesta del Sr. López Quesada se adoptó el unánime acuerdo de hacer constar en Acta la complacencia y satisfacción de la Cámara al recibir en su seno, como Vocal Cooperador de la misma, al Sr. don José Puertas Gómez de Mercado, Presidente del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, persona que por sus extraordinarias dotes y sólida preparación prestará a la Corporación muy valiosos servicios. El señor Puertas expresó su gratitud por dicho acuerdo y ofreció, en términos muy efusivos y cordiales, su incondicional colaboración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se declaró levantada la Sesión a las 20'15 horas.

